



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-20/2023

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, al término de la Sesión Ordinaria del día 30 treinta de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 38 y 39 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron de manera virtual, las y los miembros de la Junta Estatal Ejecutiva, para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria Urgente.** -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. –De inmediato, tal y como fue convocado, estaríamos dando arranque a la Sesión Extraordinaria Urgente, por lo cual quienes no siguen a través de las redes agradecemos su permanencia, y esta Sesión Extraordinaria Urgente fue convocada para el día de hoy 30 treinta de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, de manera virtual, la cual damos inicio siendo las 10:51 diez horas con cincuenta y un minutos, para lo cual le pido de favor a la Secretaria de esta Junta llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal para sesionar de manera válida. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Procedo al pase de lista. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez
Consejero Presidente de la Junta ----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores
Directora Ejecutiva de Administración,
Prerrogativas y Partidos Políticos-----Presente

Mtra. Erandi Reyes Pérez Casado
Directora Ejecutiva de Educación Cívica
y Participación Ciudadana-----Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola
Director Ejecutivo de Organización Electoral----- Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Director Ejecutivo de Vinculación
y Servicio Profesional Electoral-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaría Ejecutiva y
Secretaría Técnica de la Junta-----Presente

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Presidente le informo que conforme a los artículos 38 y 39 del Código Electoral del estado de Michoacán existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, declaramos formalmente instalada esta sesión, por lo que ahora le pido de favor dar cuenta con la propuesta de orden del día. -----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page.



María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Junto con la convocatoria a esta Sesión Extraordinaria Urgente se anexó el proyecto de orden del día, con un punto único, al cual doy lectura a continuación. -

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE VIRTUAL
DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
(IEM-JEE-SEXTU-20/2023)
AL TÉRMINO DE LA SESION ORDINARIA DEL
30 DIC 2023
SÁBADO**

ÚNICO PROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FINANCIEROS ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTALES INTERNAS, DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CORRESPONDIENTE A LOS DIAS DEL 13 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023. Y APROBACIÓN EN SU CASO. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Es el punto agendado Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de la Junta, se encuentra a su consideración el único punto del orden del día. Y si no hay intervenciones Secretaria por favor, a votación. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Pregunto al Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el orden del día, si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. En consecuencia, procedemos al desahogo del mismo, y que, como quedó anunciado, corresponde a un proyecto de acuerdo relativo a transferencias de recursos financieras entre partidas presupuestales internas del presupuesto de egresos de este ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés, del 13 trece al 31 treinta y uno de diciembre de este año, y para lo cual para la presentación de dicho proyecto, cedo el uso de la palabra a la Directora de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, la Maestra Norma Gaspar Flores. Adelante por favor maestra. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos. – Muchas gracias Presidente. Les comento que, los artículos 36 y 42 de la Ley de Planeación Hacendaria disponen que los organismos autónomos podrán realizar adecuaciones presupuestales compensadas, ajustándose a los techos financieros autorizados en su presupuesto con la autorización de sus órganos administrativos competentes. Es en ese sentido, que al momento de la ejecución de los gastos durante los días 13 trece y hasta el 31 treinta y uno de diciembre fue necesario hacer reducciones y ampliaciones a las partidas



JUNTA ESTATAL EJECUTIVA



ACTA IEM-JEE-SEXTU-20/2023

presupuestales que originalmente fueron proyectadas en el programa operativo anual, las cuales tienen que estar debidamente justificadas, resultando necesarias, además, realizar una armonización contable y presupuestal, por lo que los montos de las reducciones deben ser iguales en cantidad y monto de las ampliaciones con dichas transferencias. Por lo tanto, no se vio comprometido el presupuesto del Instituto asignado a los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Se otorgaron suficiencia presupuestales en las partidas correspondientes a número 21201, correspondientes a materiales y útiles de impresión y reproducción, así como a la partida 21301, correspondiente a material estadístico y geográfico, y finalmente, a la partida 33301, relativa a servicios de informática. No se omite recordar que el día 13 trece de diciembre del año en curso, en Sesión Extraordinaria Urgente de esta junta se aprobaron las transferencias correspondientes a los primeros 12 días del mes de diciembre. Es la cuenta Presidente e integrantes de esta Junta Estatal. Muchas gracias. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias a usted maestra. Integrantes de la Junta, queda a su consideración el proyecto de la cuenta. Si no hubiese alguna intervención, entonces le pediría por favor, Secretaria, tomar la votación correspondiente. -----

María de Lourdes Becerra Pérez, Secretaria Técnica de la Junta. – Con gusto Presidente. Pregunto al Presidente, Directoras y Directores, si están de acuerdo con el proyecto que se ha dado cuenta, si están a favor y si es así, sírvanse manifestarlo en votación económica. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente de la Junta. – Muchas gracias Secretaria. Integrantes de esta Junta, al tratarse solamente de un único punto del orden del día, el cual ha quedado desahogado, no me resta más que agradecer a todas y a todos su asistencia a esta sesión, siendo las 10:56 diez horas con cincuenta y seis minutos, y en virtud de que todo indica que es la última sesión del año de esta Junta, pues también no me resta más que agradecer a nombre del Instituto y, por supuesto, de las Consejerías, todo el trabajo y todo el esfuerzo hecho en sus respectivas direcciones y en la propia Secretaría. Y de manera muy particular, desearles un buen inicio del 2024 dos mil veinticuatro, que se cumplan todos los sueños e ilusiones que tengan y que, sobre todo, como institución tengamos la fuerza y la sabiduría para sacar adelante este Proceso Electoral. Muchísimas gracias y estamos aquí al pendiente. Gracias. -----

La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----



IGNACIO HURTADO GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ
SECRETARÍA EJECUTIVA Y
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA

JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS



ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE
EDUCACIÓN CÍVICA Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE
VINCULACIÓN Y SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán identificada como IEM-JEE-SEXTU-20/2023, aprobada en Sesión Ordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, el 25 veinticinco de enero de 2024 dos mil veinticuatro, por votación unánime del Consejero Presidente del Instituto, Maestro Ignacio Hurtado Gómez, de las y los titulares de las Direcciones Ejecutivas de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, Maestra Norma Gaspar Flores; Organización Electoral, Licenciado Juan Pedro Gómez Arreola; Educación Cívica y Participación Ciudadana, Maestra Erandi Reyes Pérez Casado; Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Licenciado Juan José Moreno Cisneros; ante la Secretaría Ejecutiva y Técnica, María de Lourdes Becerra Pérez. -----